

Hoja de datos de seguridad

This SDS complies with OSHA'S Hazard Communication Standard (29 CFR 1910.1200)

SECCIÓN 1 – IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Fabricado por: NORKIM S. DE R.L. DE C. V. Dirección: Retorno Alfredo del Mazo No. 151 Fracc. Industrial Ex Hacienda, Atizapán Estado de México, C.P. 52918 Distribuido por: Heidelberg México S.R. L. de C.V. Dirección: Av. Santa Fe No. 170 Int. 8-4-4 Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219 México	Identificación (Nombre del producto por marca) Clase del Producto: Mezcla de hidrocarburos alifáticos. Nombre comercial: Saphira Wash-60 Item N°s.: SU44.CL.PTLW60200 Uso recomendado: Maquinas de impresión.
Fecha de elaboración: Diciembre de 2017 Revision: 0	Elaborado por: Heidelberg México
Para información llamar: 50106292, 50106231 y 53107472	En caso de emergencias llamar: SETIQ las 24h de día 55 59 15 88 en Cd. De México y en el resto del país 01 800 00 21 400

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS**2.1 Descripción de los peligros.**

Tóxico, venenoso. Puede producir nauseas, vomito, somnolencia.

La ingestión accidental puede llevar a anemia, leucositosis, edema y degeneración grasosa de las vísceras.

Irritante cutáneo, dañino causa dermatitis y quemaduras. Desgrasa la piel y puede causar dermatitis y hendiduras, facilitando el desarrollo de infecciones secundarias. Irritante ocular, causa dolor. Irritante en las formas líquido y vapor, puede causar graves lesiones.

La inhalación de vapores puede causar irritación de las vías aéreas según el tiempo de exposición. Puede provocar somnolencia, dolores de cabeza, Irritación de la nariz y garganta, vértigo, pérdida de apetito, vómitos y diarrea.

SECCIÓN 3 – COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

Componente	Número CAS	%
Hidrocarburos alifáticos.	Mixture	---

SECCIÓN 4 – PRIMEROS AUXILIOS

Ingestión Accidental: No inducir el vómito, dar a tomar leche y agua obtener atención médica especializada.	Inhalación: Traslade a la persona afectada al aire fresco. Manteniéndola en poso. Administre oxígeno medicinal si es necesario. Proporcione respiración artificial si la respiración se ha detenido, obtener atención Médica especializada.
Contacto en piel: Retirar la ropa y zapatos contaminados, lavar la piel con abundante agua por 20 minutos con abundante agua; obtener atención Médica especializada.	Ojos: verificar si la víctima esta usando anteojos, y e de ser así removerlas. Lavar los ojos con agua limpia en abundancia por 20 minutos, manteniendo los parpados separados. Usar de preferencia un lavaojos , obtener Atención médica especializada.

SECCIÓN 5 – MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Riesgos de incendio.

Fácilmente inflamable. Los vapores pueden formar mezclas inflamables/explosivas con aire. Inflamable al contacto con llama desnuda, calor o chispas. El vapor es más pesado que el aire y puede propagarse hasta fuentes de ignición que se encuentran a una distancia considerable. Puede haber aumento de la presión interna de los recipientes y tanques expuestos al fuego o calor, con riesgo de explosión.

5.2: Procedimiento de combate contra incendios.

Aislar el área en 800 metros a la redonda, si el transporte o carro tanque se encuentra en llamas retirar los contenedores del área de fuego, enfriar los expuestos a las llamas, usar agua en forma de niebla, si ocurre mantenerse alejado de las tapas de los tanques y retirarse de inmediato, si se observa decoloración de los mismos, enfriar con agua a chorro hasta que el fuego se extinga. Dependiendo de la concentración y duración puede presentarse alteración del sistema nervioso central.

Es irritante, puede ocasionar insuficiencia respiratoria, dolor de garganta, vértigo.

5.3 Medios de extinción y equipo de protección para el combate.

Espuma polivalente, polvo químico y dióxido de carbono (CO₂).

Se debe utilizar el equipo contra incendio de bomberos, el cual debe constar de chaquetón, pantalón, guantes, botas, casco, en caso de la generación de gases tóxicos, será necesario el utilizar el equipo de respiración autónoma, en caso de escombros, derrumbes o derrames se pueden considerar el utilizar picos y palas.

SECCIÓN 6 – MEDIDA EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Fugas y derrames: Aislar el área. Mantener alejadas a las personas sin función en la respuesta de la emergencia. Señalar el peligro para el tránsito y notificar a las autoridades locales competentes. Evitar el contacto con la piel y los ojos. No respirar los vapores. Eliminar todas las fuentes de fuego o de calor. No fumar y no provocar chispas. En caso de transferencia de producto para recipientes de emergencia usar solamente bombas a prueba de explosión y aterrizar eléctricamente todos los elementos del sistema en contacto con el producto. No efectuar transferencias bajo presión de aire u oxígeno.

6.2 Medios de extinción y recolección de fugas y derrames.

Circular los charcos con diques de tierra, vermiculita u otros materiales inertes. Remover todos los materiales incompatibles. Si es posible cerrar la fuga evitando el contacto con los ojos, piel y ropa. Usar EEP adecuado. Impedir que el producto llegue a cursos hídricos, rejillas o sistemas de alcantarillado. En caso de pérdida significativa, contenerla con diques de tierra, vermiculita o similar.

6.3 Método para desechar el material. No utilizar agua sin orientación específica. No utilizar motores comunes o a exposición en las transferencias del producto derramado. Recoger el máximo de producto de recuperable en un recipiente de emergencia aterrizando todos los equipos utilizados. Conservar el producto en un recipiente de emergencia, debidamente etiquetado y bien cerrado para posterior reciclaje o eliminación. Absorber el líquido no recuperable con tierra seca, vermiculite u otro material absorbente seco. No enjuagar con agua. Recoger el material absorbido, eventuales aguas de respuesta a emergencia, materiales y suelos contaminados en un recipiente independiente. Usar herramientas anti-chispas. No disponer como basura común. La disposición final de esos materiales deberá ser acompañada por especialistas y de acuerdo con la legislación ambiental vigente. Se recomienda la incineración en una instalación autorizada.

6.4 Equipo de protección a utilizar en fugas o derrames. Equipo de protección individual: gafas de seguridad herméticas para productos químicos, botas, guantes y delantales impermeables resistentes a solventes y protección respiratoria adecuada.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE

7.1 Condiciones de almacenamiento: El pavimento del depósito debe ser impermeable, no combustible y poseer vallas que permitan drenar el producto para diques de contención. Los tanques de almacenamiento deben tener diques de contención y drenaje para los casos de pérdidas. Almacenar los tambores en un lugar limpio y bien ventilado, evitando calentamiento, bajo atmosfera inerte de nitrógeno (N₂). El local deberá tener pisos inclinados con vallas que permitan el envío a un estanque de contención y poseer sistemas de drenaje para los casos de pérdidas. Se deben evitar fuentes de ignición, calor y materiales incompatibles como agentes oxidantes fuertes, cobre, nitratos y plásticos. Mantener los embalajes bien cerrados, distantes de fuentes de calentamiento, chispas y llamas. Conservar el producto solamente en el embalaje Original. Materiales seguros para el embalaje son hierro, acero común o acero inoxidable.

7.2 Condiciones ambientales de almacenamiento.

Almacenar en interior Almacenar en lugar frío

No almacenar en forma refrigerada

7.3 Procedimiento de manejo.

Deben ser utilizados equipos de protección personal (EPP) para evitar el contacto del producto con la piel, ojos, membranas mucosas y sistema respiratorio. Evitar chispas de origen eléctrico, electricidad estática, etc. No fumar. Todos los elementos conductores del sistema en contacto con el producto deben ser aterrizados eléctricamente. No efectuar transferencias del producto bajo presión de aire u oxígeno. Garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo. Proveer ventilación local de escape donde sea necesario. Manipular respetando las reglas generales de higiene y seguridad industrial.

SECCIÓN 8 – EXPOSICIÓN Y CONTROL/ EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Tipo de ventilación.

Abierta. Captar los vapores en los puntos de emisión hacia la atmósfera. Garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo.

8.2 Protección respiratoria.

Respirador con filtro para vapores orgánicos en ambiente abierto y con baja concentración de producto en el aire. Respirador con suministro de aire autónomo si la concentración en el ambiente es superior al límite de tolerancia y/o si hay deficiencia de oxígeno.

8.3 Protección de las manos.

Guantes impermeables resistentes a solventes.

8.4 Protección de ojos y cara.

Gafas de seguridad herméticas (con ventilación indirecta) para productos químicos.

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a).-Estado físico	b).- Olor	c).- Color
Líquido	Incoloro	Incoloro
d).-Peso Molecular	e).- Temperatura de Ebullición	f).- Temperatura de Fusión
NA	190 °C	ND
g).-Temperatura de auto Inflamación	h).- Temperatura de Auto ignición	i).-Densidad de vapor (aire =1)
>62 °C	250 °C	5.5 a 101 Kpa
j).- Densidad relativa	k).- Solubilidad en agua	l).- Presión de vapor
0.789 Kg/L	Insignificante	0.06 Kpa (0.45 mm Hg a 20 °C)
m).- pH	n).-Velocidad de evaporación (Butil acetato=1)	o).- % de volatilidad
NA	ND	100 %
p).-Límites de inflamabilidad	Nomenclatura	
L.I.E 0.7 % L.S.E. 5.4 %	ND: No disponible NA: No aplica L.I.S.: Límite inferior de explosividad L.S.E.: Límite superior de explosividad	

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Estabilidad.**

Estable a temperatura ambiente y bajo condiciones normales de utilización.

10.2 Riesgo de polimerización.

Ninguna.

10.3 Productos peligrosos de la descomposición.

Dióxido de carbono; monóxido de carbono.

10.4 Incompatibilidades, materiales a evitar.

Agentes oxidantes fuertes, halógenos, nitratos, ácidos y bases fuertes.

10.5 Otros equipos de protección.

Delantal y botas impermeables resistentes a solventes.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

a).- Compuesto	b).- Respiración. Rata, inhalación, CL₅₀
Mezcla: NOR-WASH-60	ND
c).- Ingestión. Rata, oral, DL₅₀	Nomenclatura
15000 mg/Kg	ND: No disponible CL ₅₀ : Concentración Letal Media DL ₅₀ : Dosis Letal Media

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

a).-Efectos ambientales	b).- Biodegradabilidad
El producto puede infiltrarse fácilmente en el suelo. No se espera que sea absorbido por sedimentos y materiales particulados.	ND
c).- Bioacumulación	Nomenclatura
ND	ND: No disponible.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA SU DISPOSICIÓN**13.1 Restos de producto.**

No descargar en sistemas de alcantarillado e hídricos. Enviar a una estación de tratamiento de efluentes o incinerador aprobado según la legislación y reglamentación vigentes.

13.2 Recipientes usados.

No descargar en sistemas de alcantarillado e hídricos. Vaciar completamente los recipientes antes de la eliminación. Deje el producto en su recipiente original y no lo mezcle con otros productos. Enviar los recipientes vacíos sin restos de residuos a un centro de tratamiento de residuos o incineración en una instalación autorizada, siempre según las prescripciones aplicables localmente y según la legislación y reglamentación ambientales. Maneje los recipientes sucios con las mismas precauciones que el producto.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

a).- Número ONU	b).-Nombre apropiado
1268	Destilados de petróleo
c).- Clase de riesgo	d).-Riesgo subsidiario
3	ND
e).- Grupo de embalaje	f).-Etiquetado
III	Líquido inflamable Nomenclatura
Debe estar de acuerdo con el reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos y con las normas para efecto de expedición. Mantenga el producto sin exponerlo a los rayos del sol y evite que el material se congele.	ND: No disponible NE: no especificado

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN REGULATORIA

a).- Secretaria de comunicaciones y transportes	b).- Secretaria de salud
Ley de caminos, Puentes Y autotransporte Federal. Ley de Vías Generales de Comunicación.	Ley Federal para el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar capsulas, tabletas y/o comprimidos. Ley General de Salud
c).- Secretaria del trabajo y previsión social	d).- Secretaria de medio ambiente y recursos naturales
Ley Federal del Trabajo. Acuerdo por el que se actualizan los criterios generales y los formatos correspondientes para la realización de trámites administrativos en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores.	Ley de aguas Nacionales Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Ley general del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente.

SECCIÓN 16 – OTRA INFORMACIÓN

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información proporcionada en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento del producto pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. Esta es aplicable para las cuestiones de seguridad y no representa ninguna garantía de las propiedades del producto. El usuario es responsable del daño resultante de la manipulación o contacto con este producto.